



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003399-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Diego Moreno Castrillo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León ante el anuncio de reestructuración de plantas azucareras, especialmente la de La Bañeza.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003357 a PE/003411.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Javier Campos de la Fuente, Virginia Jiménez Campano, Diego Moreno Castrillo, Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para apoyar al sector de la remolacha tras el anuncio de reestructuración de las plantas azucareras, especialmente la de La Bañeza?
2. ¿Ha mantenido la Junta de Castilla y León algún tipo de reunión o contacto con representantes de la empresa Azucarera, con el objetivo de garantizar la continuidad de la actividad en la planta de La Bañeza?
3. ¿Ha establecido la Junta algún canal de diálogo con los representantes sindicales del personal afectado o con las organizaciones agrarias de la provincia de León en relación con esta situación?
4. ¿Tiene prevista la Junta de Castilla y León la puesta en marcha de un plan específico de ayudas directas a las y los agricultores afectados por la posible pérdida de centros de recepción y transformación de remolacha?
5. ¿Contempla la Junta medidas complementarias de apoyo al transporte, logística o almacenamiento de la remolacha para compensar el cierre o el desplazamiento de las plantas transformadoras?
6. ¿Qué fondos o recursos económicos ha movilizado o piensa movilizar la Junta de Castilla y León en 2024 y 2025 para asegurar la viabilidad del cultivo de remolacha en la comunidad?
7. ¿Cuáles son las previsiones de la Junta de Castilla y León respecto a la superficie cultivada de remolacha en la campaña 2024/2025 y cómo piensa garantizar su mantenimiento o crecimiento?
8. ¿Qué estrategia tiene la Junta para asegurar la permanencia del cultivo de remolacha en Castilla y León como parte de la diversificación productiva y la sostenibilidad del medio rural?



9. ¿Considera la Junta que el cierre de la planta de La Bañeza podría suponer un retroceso en los objetivos del reto demográfico y la lucha contra la despoblación en la provincia de León? ¿Qué medidas piensa tomar para evitarlo?

Valladolid a 22 de mayo de 2025

Los Procuradores y Procuradoras

Nuria Rubio García,

Virginia Jiménez Campano,

Yolanda Sacristán Rodríguez,

Javier Campos de la Fuente,

Diego Moreno Castrillo,